

NO PADEZCAN TOS

Se cura con las pastillas del Dr. Andrés de Barcelona. En todas las boticas de España.

TRASPORTE Y COMISIONES SERVICIO especial para el extranjero. Te-
ma, 14.

PARA ASTURIAS, GALICIA Y PORTU-
gal. L. Ramirez, Alcalá, 12.

AGUINALDO

DE LA
PERFUMERIA FRERA
Todo el que compre de CINCO PESETAS
en adelante recibirá de regalo un precioso
calendario de pared, cuyo valor es de dos
pesetas.

1. CARMEN. 1.

AVISO

Las personas que hayan comprado en la
perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo,
3, pueden pasar a recoger el *Almanaque*
con *nuevos cronos perfunados*, para el
corriente año, con que esta casa obsequia a
su numerosa clientela.

Nota. Llamamos la atención sobre el
Agua de Colonia Imperial, producto espe-
cial de nuestra propiedad, por ser hoy día
uno de los más apreciados en el tocador y
el baño, a la vez que económico. Frascos
con colón y sifón de 1'50, 2, 3, 4, 5 y 20
pesetas. Medio litro, 4 pesetas.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 1.º DE ENERO DE 1883

El fiscal del tribunal Supremo pu-
blica hoy en la *Gaceta* una circular,
dando instrucciones al ministerio pu-
blico, con motivo de las reformas le-
gales acordadas en el procedimiento
criminal y del establecimiento de las
nuevas audiencias.

Esas instrucciones, que son once,
pueden resumirse en las siguientes:

1.º Obligación de los fiscales de las
audiencias de dar parte al del Supre-
mo de todos los delitos que afecten a
la seguridad del Estado, a las altas
instituciones nacionales, a la inde-
pendencia de los poderes, a la liber-
tad religiosa, a cometidos por funcio-
narios públicos, y a los de paricidio,
asesinato, homicidio, robos sacrile-
gos y los ejecutados en cuadrilla, sac-
cestros, incendios, siniestros en los
ferro-carriles, etc.

2.º Inspeccion directa y constante
de los fiscales en la formación de los
sumarios, ya personalmente, ya por
medio de auxiliares delegados al
efecto.

3.º Limitación de los sumarios a los
puntos verdaderamente esenciales,
procurando su más pronta termina-
ción.

4.º Remisión trimestral a la fiscalía
del Supremo de un estado com-
prensivo del número de sumarios for-
mados.

5.º Obligación de los fiscales de in-
dicar al del Supremo los motivos que
hayan producido la duración por más
de un mes de un sumario.

6.º Asistencia personal de los fisca-
les a las sesiones del juicio oral y
público, siempre que se trate de deli-
tos que se castiguen con las penas de
muerte, cadena perpetua y cadena
temporal, y en cualquier otro caso en
que por las circunstancias del delito,
por la alarma que haya producido, ó
por otro motivo especial, revista cierta
gravedad en el concepto público.

7.º El ministerio fiscal, lejos de
asistir de una manera pasiva a la
práctica de las pruebas, y de mirar
con cierta indiferencia la articula-
ción de las mismas, deberá tomar una
parte muy activa y laboriosa en to-
das las pruebas.

8.º Necesidad de consultar con la
fiscalía todas las dudas.

9.º Remisión a la fiscalía del Supre-
mo de copias literales de las sen-
tencias, contra las cuales preparen

recursos de casacion las partes inte-
resadas.

Anuncia el *Imparcial* que el general
Jovellar tiene ya resuelto su viaje a
Filipinas, para cuyo archipiélago se
embarcará el día 1.º del próximo mes
de febrero.

El general Primo de Rivera saldrá
de Manila para la Península el 1.º de
marzo siguiente, debiendo cruzarse en
el campo ambas autoridades.

El *Liberal*, algo asustado, advierte al
pais la tendencia política de la en-
señanza que dan a la juventud los je-
suitas en sus colegios, y aconseja a
las familias que no sigan la corriente
educadora de esa orden religiosa. Pero
es el caso, segun dicen algunos repu-
blicanos, que muchos correligionarios
del *Liberal* educan sus hijos en los es-
tablecimientos docentes dirigidos por
los padres jesuitas.

Dice la *Revista Financiera* que ayer
presenció la muerte oficial de los fon-
dos españoles, 3 por 100 interior. Des-
de hoy su existencia será efímera,
porque los muy pocos que de ellos que-
dan serán absorbidos por el nuevo sig-
no distintivo del crédito nacional, es
decir, el 4 por 100.

La redacción del *Porvenir* se reunió
en fraternal banquete para celebrar
el primer aniversario de la fundación
del periódico.

Asistieron al acto, además de los
redactores, los Sres. Montemar, Mo-
ran, La Hoz y Fernandez Rincón.

En cumplimiento de lo dispuesto en
la regla 12 de la real orden de 18 de
diciembre próximo pasado, la direc-
ción de Aduanas pone en conocimiento
del público que para fijar los valores
oficiales de las mercancías que se han
importado y exportado de España du-
rante el año natural de 1882, la junta
de Aranceles y Valoraciones tomará
en consideración todas las indicacio-
nes y datos referentes al mencionado
asunto que se presenten en la secreta-
ría durante el corriente mes.

La colonia cubana de Oviedo se re-
unió en fraternal banquete para des-
pedir el año, y después de brindar por
la tierra natal y la madre España, sa-
ludó a los diputados liberales de las
Antillas, remitiendo al efecto un tele-
grama al Sr. Labra. Los periódicos de
Oviedo dan cuenta del hecho, cele-
brándolo.

Los amigos del Sr. Salmeron están
organizando de tal manera sus ele-
mentos en provincias, que en las pri-
meras elecciones generales que se
presenten podrá hacerse con fruto la
propaganda democrática en todas par-
tes. El Sr. Salmeron ha ofrecido que
él en persona irá a hacer propaganda
a todas las ciudades importantes.

Hé aquí lo que hemos oído a unos
cuantos carlistas y ultramontanos:

«El obispo de Ternel ha escrito una
carta al Sr. Carulla lamentándose de
las burlas que hizo el *Siglo Futuro*
sobre el asunto que la semana

dirigido al prelado por un poeta de
la tierra baja aragonesa.

«En esa carta dice el prelado que
extraña mucho aquellas burlas, por-
que el mismo D. Cándido Nocedal le
dijo al obispo después de pronunciada
la oración sagrada, que le había cau-
tivado.

«Comentando el suceso, los carlis-
tas, que cuando empiezan a contar no
ponen primero a los obispos, sino al
Sr. Nocedal, dicen que la publicación
y las burlas a los versos fueron por-
que eran muy malos, sin negar que
fuera muy buena la intención, que el
Sr. Carulla y el señor obispo de Ter-
nel son liberales, y que si el señor
Nocedal dijo que el discurso sagrado
le cautivó, es porque el Sr. Nocedal
es muy fino de ironía y muy punzante
hasta con los obispos.»

Y como nos lo han contado, lo ve-
mos nosotros a contar. Advertimos
al *Siglo Futuro*, aunque ya debe figu-
rarse, que este suceso no es del se-
ñor Carulla.

Se estiendo mucho, y nos parece
muy conveniente para la libertad, pa-
ra el pais y para las instituciones, la
creencia en una posible reconciliación
entre la izquierda avanzada y los li-
berales dinásticos. No hay más cues-
tion que separar a unos y a otros que
una cuestión personal, pasajera, he-
cho accidental, y de amor propio mal
entendido. Todos creen que puede ser
conveniente alguna modificación cons-
titucional, más ó menos próxima, sin
perdidos constituyentes, y sin nada
que pueda acumular conflictos contra
el reposo público, y en esta creencia
lo racional, lo lógico, y hasta lo con-
veniente, sería partir para la reforma
de la Constitución y de la fecha de
1876.

Entretanto todas las libertades
se ejercen cumplidamente con el Co-
digo actual, y la aspiración reformis-
ta, como aspiración, podría limita-
rse al punto que decimos.

No habría un solo liberal que, pre-
sidiendo del nombre ó de la fecha de
1869, no se felicitara de ver en el me-
jor acuerdo y en la unión más perfec-
ta a toda la familia liberal del pais.

Mucho lo deseamos, no siendo en es-
to más que el eco de la opinión.

El jefe superior del ministerio fis-
cal ha dirigido a los representantes
del ministerio público en las provin-
cias salubres consejos para que co-
adyuven al buen éxito de las refor-
mas judiciales. He aquí las frases
que dedica el fiscal del Supremo a los
de las audiencias:

«Continúen los ilustres funcionarios
del ministerio fiscal en el discreto y
celoso desempeño de sus elevadas fun-
ciones. Acóján con fe, y hasta con en-
tusiasmo, las importantes reformas
que se establecen en el procedimiento
criminal; contribuyan acertada y de-
cididamente a que produzcan los pro-
vechosos resultados que la ciencia ju-
rídica espera de las mismas y que ya
producen otras naciones en que se ha-
llan en vigor hace ya tiempo, que no
cede el pueblo español en buenas con-
diciones a ningún otro por adelantado
que éste, y no es menos digna esta
nación del disfrute de todas las liber-
tades y progresos que en otras se
practicaban.»

Procediendo de esta manera el mi-
nisterio fiscal en España, no cabe
duda de su brillante historia, que ha-
brá cobrado la gloriosa honra de ac-
tualizar en nuestra patria un gran de-
lanto que tanto ha de redundar a be-
neficio de la justicia, fundame-
ntal en que descansa el bienestar
moral y material de los pueblos.»

La entrada de sir Charles Dilke en
el ministerio inglés, tantas veces
anunciada, es ya un hecho. En el con-
sejo de ministros presidido el 29 por
la reina Victoria en Osborne entregó
a lord Kimberley, M. Luban y sir

Charles Dilke los sellos de sus respec-
tivos ministerios.

Lord Kimberley, que era anterior-
mente ministro de las Colonias, ha re-
cibido la cartera de la India, para de-
jar un puesto a lord Derby. El titular
del ministerio de la India, el marqués
de Hartington, ha pasado al minis-
terio de la Guerra en reemplazo de
M. Childers, nombrado canceller del
Reichstag, ó sea ministro de Hacienda,
cartera que ha dejado M. Gladstone
para no conservar más cargo que el
de primer lord de la tesorería ó sea
primer ministro.

M. Dobson presidente del *Local go-
vernment Board* pasa a ser lord can-
celler del ducado de Lancaster, cuyo
puesto estaba vacante hacia algunos
meses por dimisión de John Bright, y
en su lugar entra el nuevo ministro

sir Charles Dilke, subsecretario has-
ta ahora del *Foreign Office*.

Esta modificación ministerial no
será la última, pues aun quedan por
proveer varias carteras.

Dice el *Imparcial* que tiene grandes
probabilidades de triunfo en la elec-
ción de senador por la universidad de
Madrid el Sr. Moyano.

La *Iberia* recuerda hoy todas las
reformas administrativas, economí-
cas y políticas realizadas por el go-
bierno en 1882, y consagra todo el nú-
mero a la reproducción de los docu-
mentos diplomáticos, que a su inicio,
constituyen un éxito feliz para la ges-
tión del señor marqués de la Vega de
Armijo.

Copiamos de un diario del Ferrol lo
siguiente:

«Como desde hace algun tiempo los
jabalíes venían haciendo grandes des-
truyos en la nueva cosecha de agosto
y en los terrenos últimamente sem-
brados, el Sr. Naveiras, apoderado
del señor conde de Pardo Bazan, en
Valdivia, dió una batida el día 25 en
la parroquia de Meiras, y a orillas
del mar cobró una res que pesó seis
arrobos y una cria de una y media.

Como detalles curiosos, anotaremos
que la cría cobrada presentaba en las
heraldas todos los caracteres de la
glospedia, enfermedad que padeció el
ganado vacuno en el último verano.

Sería conveniente que por el gobier-
no civil de la provincia se estimulase
y premiasen esas batidas, que
podrían salvar las cosechas, destruy-
endo las reses que aniquilan aque-
los sembrados.»

El senador D. Vicente Romero Gi-
ron ha dirigido al *Progreso* una larga
carta que ha de ser objeto de contro-
versia en la prensa.

Procuraremos resumir los hechos
consignados por el senador demócrata,
que explican, aclaran y refieren lo
que pasó en el seno de la comisión del
Senado, encargada de examinar el
proyecto de Código penal.

El Sr. Romero Giron afirma:

1.º No es exacto que con el Sr. Bar-
rio Ayuso hayan votado ni una sola
vez los miembros de la comisión con-
tra ni *radicalismo absoluto*, como es
perfectamente inexacto que el señor
Barrio Ayuso sea, en la comisión, re-
presentante de un criterio *eminentemente*
liberal, como dice la *Gaceta*
Universaria.

2.º El Sr. Barrio Ayuso entiende,
por ejemplo, que el derecho penal in-
ternacional que se ocupa el título
preliminar del proyecto es novedad
nueva y materia nueva. Ilustre
padres del partido conservador que
asistieron a las sesiones públicas de
la comisión, aplaudieron esta refor-
ma; y los seis miembros de la comi-
sion hemos votado, sin discrepancia
y con gran contentamiento el título
preliminar. Solo el Sr. Barrio Ayuso
votó en contra.

3.º Lo mismo ha acontecido con la
definición del delito, con las especies
de penas, con la ejecución de estas.
En todo el libro primero, único tra-
bajo hasta hoy casi ultimado, el crite-
rio del Sr. Barrio Ayuso, quedó siem-
pre en la más completa soledad, opo-
tando por mi radicalismo absoluto los
Sres. Alonso Colmeneros, Leon Ro-
mero, Jimenez Cuenca, Maluquer y
Pozo.

4.º Tuve la honra de ser invitado
por el Sr. Alonso Martínez para auxi-
liarle en la reforma del libro primero
del Código penal; como tuve la honra
de admitirme sin reparo cuantas
reformas le propuse, y no fueron po-
cas, aunque algunas más pueden de-
ber haberse. Pero al llegar a la cues-
tion de imprenta hubo de manifestar-
me la imposibilidad de atemperarme
a su criterio, y me abstuve, por lo tan-
to, de intervenir en la redacción de

los artículos que a este punto se re-
fieren. Digo mal: al corregir de estilo
todo el articulado, aun me decidí a
proponer una atenuación de alguno de
aquellos, aunque no los admitió en ge-
neral, atenuación que el Sr. Alonso
Martínez aprobó.

5.º En cuanto a la pena de muerte, le
espuse mi doctrina francamente abo-
licionista, añadiendo que, llegado el
caso, defendería, por lo menos, la
abolición de la pena de muerte para la
mujer.

6.º Cuando la comisión trató el
asunto de imprenta, yo no asistí por
causa de enfermedad; pero en la si-
guiente sesión me hicieron saber que
el Sr. Barrio Ayuso sostuvo el crite-
rio *eminentemente liberal* de la espe-
cialidad en delitos, en penas y en le-
yes de imprenta; que si esto no pre-
valecía, optaba por un título especial,
como pegado al Código, en el cual se
tratase toda la materia de imprenta
por donde decía el Sr. Barrio Ayuso,
si viene otra situación que quiera va-
riar de criterio, puede hacerlo sin
tocar al organismo del Código, que es
una ley de más permanencia; y me
hicieron saber también que los cinco
individuos votantes de la comisión,
rechazaron los dos puntos de vista del
Sr. Barrio Ayuso y votaron además
la supresión de la pena especial de
imprenta. El Sr. Barrio Ayuso votó
por el mantenimiento.

7.º Los individuos de la mayoría,
excepcion hecha del Sr. Maluquer,
manifestaron que en todo caso aten-
perarían su opinión a la del gobierno
si este mantenía el proyecto, aunque
haciéndolo (las oportunas reflexiones
acerca de la inconveniencia de seme-
jante pena. Vino luego la cuestion de
la pena de muerte. Manifesté que si
la comisión estaba dispuesta a una
transacción, me limitaría a proponer
la abolición para la mujer. El señor
Alonso Colmeneros, el primero, se
mostró algun tanto propicio, añadien-
do que debía estudiarse el caso; el se-
ñor Maluquer opinó como yo; y los
Sres. Jimenez Cuenca y Barrio Ayuso
se opusieron, siguiéndoles el Sr. Pozo.
A la sesión siguiente, el Sr. Alonso
Colmeneros llevó una fórmula de
transacción, que se reduce a mantener
la pena para exigir en cuanto a la mu-
jer la concurrencia de dos circunstan-
cias muy calificadas, sin ninguna aten-
tuante. Después de ligeras observa-
ciones, esta fórmula quedó admitida y
votada por los Sres. Alonso Colme-
neros, San Roman, Maluquer y yo, sin
reservas; por el Sr. Jimenez Cuenca
más remisamente. Votaron en contra
los Sres. Barrio Ayuso y Pozo. Se acordó
igualmente consultar al gobierno.

Legado este momento, el Sr. Alonso
Colmeneros espuso al señor minis-
tro los antecedentes del asunto con
toda exactitud. Acto continuo el
Sr. Barrio Ayuso insistió en su crite-
rio de imprenta; el Sr. Maluquer
rio sobre su opinión contraria a la pena
especial, etc., lo que en caso alguno
acta y añade las convenciones que
podría votar contra sus propósitos
y en desacuerdo con los con-
venciones de partido; yo reproduje
lo que antes tenía manifestado a mi
compañero y al ministro; y los demás
individuos de la comisión, salvo el
Sr. Leon Romero, que hizo una obser-
vación especial, guardaron silencio.

Respecto a la pena de muerte, aun-
que su discusión entre el Sr. Barrio
Ayuso y yo fué más acre y hasta
enojosa, lo cual me puso en el trance
de anunciar que no volvería a tomar
parte en las tareas de la comisión, el
señor ministro no omitió opinion al-
guna limitándose a decir que la some-
tería como la de imprenta, al consejo
de sus compañeros.

Tales son los hechos consignados en
su escrito por el Sr. Romero Giron.

Se dice que el reverendo obispo de
Daula se presenta candidato a la se-

naduría por Guipúzcoa, enfrente del
conde del Real.

La Liga contra la ignorancia, que
cuenta ya con algunos fondos proce-
dentes del ministerio de Fomento, está
en vías de realizar los fines de su
instituto, en la parte que le es dado,
atendiendo a los ciertos recursos de
que todavía dispone. Al efecto visi-
tarán sus individuos los pueblos de
esta provincia, cuyas escuelas care-
cen del menaje y otros medios neces-
arios de enseñanza, con el fin de do-
tarlas convenientemente.

El *Siglo Futuro* continúa su cam-
paña contra la Union católica. Dice
anoche el diario tradicionalista:

«Ya ha llegado la hora prevista por
Donoso, en que todos se levantan y
van hacia Oriente los carlistas, y
hacia Occidente los liberales, desde
los liberales del pacto católico-libe-
ral, hasta los liberales del otro
pacto.»

Dice un periódico que el gobierno
ha ofrecido al Sr. Zabala el cargo de
director de Administración local ó el
de gobernador de Barcelona.

Leemos en el *Liberal*:

«No decimos nada que pueda sor-
prender a nuestros lectores al anun-
ciar que la organización de la izquier-
da dinástica tropieza con serias difi-
cultades, pues en algunos pueblos se
han constituido comités que obe-
decen al criterio de union que debe
reinar entre todas las fracciones de
la izquierda.»

Con el objeto de resolver ciertas
dificultades, se reunieron ayer tarde
los secretarios del duque de la Torre
y acordaron poner en conocimiento
del jefe del partido lo que está ocur-
riendo para que no tome proporciones
esta nueva contrariedad.»

El gobierno ha resuelto que se des-
pachen con franquicia de derechos las
piezas de máquinas y las de metal ó
de madera náuticas, que se introduz-
can para la reparación de los buques
extranjeros que hayan entrado en
los puertos españoles de arribada for-
zosa, siempre que dichas piezas se
conduzcan desde el buque importado
ó desde el muelle al barco de su des-
tino, y que por la autoridad de mari-
na y aduana correspondiente se justi-
fique su empleo en el mismo.

Por el ministerio de la Gobernación
se ha dispuesto:

1.º Que luego que se constituyan
los tribunales de examen para secre-
tarios y contadores de diputaciones
provinciales, se remitan a los presi-
dentes respectivos los expedientes de
los aspirantes para que sean revisados
por aquellos y acordados acerca de
si los solicitantes reúnen las condi-
ciones que la ley exige.

2.º Que con la anticipación oportuna
se convoque a concurso a los que
fueron aprobados en los exámenes de
1880 y 1881 por los cargos referidos
de secretarios y contadores.

Queda pendiente para la resolución
de los tribunales.

Se ha anunciado que el plazo para la
nueva convocatoria prevista en el nú-
mero anterior, designen el día más próxi-
mo posible para efectuar los ejercicios.
Y 4.º Que los individuos que en 1868
y 1869 fueron aprobados en los ejerci-
cios y no fueron convocados para proveer
las plazas vacantes de secretarios y con-
tadores de diputaciones provinciales,
tienen aptitud, como los que se apre-
ben en los exámenes próximos, para
ser nombrados en las vacantes que
hayan ocurrido y ocurran.

Dice un periódico que un magistra-
do suplente de la audiencia de lo cri-
minal de Málaga, tiene 28 años. Tiene
algunos más.

Hey han estado a felicitar al señor
Alonso Martínez, con motivo de su

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Esteban,
obispo, y San Macario, abad.
Sol: sale a las 7'26 de la mañana,
y se pone a las 4'46 de la tarde.
Luna: cuarto menguante.

QUILTOS.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.
—Se celebra el jubileo de Cuarenta Ho-
ras, y habrá misa cantada, y por la
tarde a las cuatro estaciones, rosario y
procesión de reserva.
MONSERIAT.—Se celebra solim-
ne fiesta como aniversario de la apa-
rición de la Santísima Virgen en el
pilar de Zaragoza. A las diez y media
misa cantada, manifesto y sermón
que dirá D. Francisco Hernandez Bo-
cos y por la tarde a las cuatro, sta-
ción, rosario, meditación, villancicos,
letanía, salve y reserva.
SANTA ANTONIA.—Se hace función a
Nuestra Señora de la Providencia en
la misa D. Carlos Diaz Guerrero,
y al anochecer D. Ignacio Villá.
ALARCÓN.—Según por la tarde la
novena del Niño Jesús, predicando
D. Manuel Uribe.
SANTA LUCIA.—Idem por la noche
y será orador el señor cura.
CRISTO DE LA SALUD.—Idem D.
D. Santiago Ojea.
AMBITOS.—Según la noche
de San Juan, se celebrará por la
noche, siendo orador D. José An-
tonio Garcia.
SAN ANTONIO DE LOS ALBA-
NES.—Habrá misa mayor como to-
dos los años.
SAN IGNACIO.—Continúa al ano-
checer el mes de Jesús.
La misa y oficio divino son de los
octavas de San Esteban, profeta y mártir.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.
—Nuestra Señora de las Mercedes en
su iglesia, de la Pradera, en San
Antonio del Prado, ó del Pópulo
en San Justo.

GRANADA.

Déjale una pastilla.
Heva al fado por la mañana
cogiendo un ratico de
que as de su cabeza adentro.
Burlado a la señora M. ZALAN.

EL PECADO DE SU EXCELENCIA.

han cerradas, y los ecos no pudieron sa-
car de aquella estancia ni las últimas
frases de lo que en ella se habló.
Levantándose Eusebio Sanjon dió a en-
tender a su interlocutor, que la conferen-
cia había concluido.
—¿Habeis comprendido bien? no es ver-
dad, Giffard?
—Perfectamente, excelencia!
—Pues bien, he aquí el negocio habrá una
gratificación igual a la que acabais de re-
cibir.
Y despidiéndole con arrogante ademán
empezó a estudiar los asuntos de su de-
partamento.

XXIII.

Lo que va a seguir pasaba en una her-
mosa tarde del principio del verano.
Aquella tarde Tony y Nelly encontra-
banse en el jardín de Luxemburgo, donde
había tenido lugar su primer encuentro.
Había misa en que empezaban a tocar
la marcha de *Los Puritanos*, los dos jó-
venes tomaban asiento en dos sillas del jar-
dín.
Tony miraba a su amada; jamás le ha-
bia parecido más bella.
Hablando de las parisienenses, siempre
tan bien adornadas, Rabelois había di-
cho:
—Las bellas plumas hacen los bellas
pajaros.
Y sabemos que Nelly no necesitaba el
auxilio del tocador para aparecer linda.
Un vestido de percal, hecho con encan-
tadora gracia, y un sombrero de crespon
rosé con nubes azules, realzaban a
aquella juvenil hermosura, que Tony de-
voraba con la vista.
—¿Sería posible no amarla!—se decía en
voz baja.
Comenzó la música, y Nelly, artista de
corazon, tenía demasiada poesía en el al-
ma para no sentir la influencia de aquella
obra maestra de Bellini.
Todo aquel brisimo se reflejaba en sus
bello ojos y Tony contemplandola arrobado,
le decía:
—«A ella le toca mandar, a mi obedecer.»
En aquel momento una vendedora de flores
se acercó a ofrecerles ramilletes, y Nelly
no pudo contener una exclamación,
exclamación de artista y de mujer a la
par:
—«¡Qué hermosa jacintos! ¡Qué bellas
violetas!»
—«¡Es verdad, Nelly!

—Juraría que todo esto viene del valle
de Sceaux.
—¡Cierto, señorita!—dijo la vendedora
de flores.
Tony escitaba a su amada para que eli-
giera lo que fuese más de su gusto, y ella
decía:
—¡Oh, encantador país el que va desde
Sceaux a la aldea de Aulnay!
—¿Deseas ir?
—¡Siempre!
—¿Por qué?
—Porque allí estudié las primeras flores
que tenía que pintar.
—Pues bien, si quieres iremos a pasar
de allí un día entero.
—¿Aceptado.
—¿Mañana mismo.
—No, mañana no es posible, porque ten-
go un trabajo pendiente, pero será dentro
de dos días.
—Entonces el jueves.
—Justo, el jueves.
Y acabó la proposición comprándole un
ramillete.
—Comeremos bajo el árbol de Robin-
son,—exclamó ella con un grito de alegría
sobresaltado.
Tony tendió un franco a la florera, que
estaba todavía delante de ellos, y se ale-
jó diciendo:
—Gracias, caballero.
En cuanto se vieron solos el estudiante
repuso:
—Nelly, no te has fijado en la actitud
de esa florera?
—No.
—¡Nos miraba tanto al uno y al otro!
—Nada más natural, puesto que nos
proponía su mercancía.
—¡No tal! Cuando hablabamos de nues-
tra proyectada escursión, no perdía nin-
guna de nuestras palabras; cualquiera hu-
jera dicho que le interesaban y trataba
de referencias.
—¿Qué capricho!
—¿Buen razon; pero me ha parecido
que estaba alerta hasta la indiscreción.
—¿Que interés podía tener en lo que ha-
blábamos?
—¿Qué sé yo!
—¿Razona mejor, Tony! ¿Qué lo impor-
ta a esa muchacha que vayamos ó no a pasar
el día al campo?
—Ni a ella, ni a nadie! Precisamente so-
mos dueños de nuestros acciones.
Y al decir estas palabras terminaba el
admirable plazo misal.
Hubo un

EL PECADO DE SU EXCELENCIA.

todos los meses una persona muy conoci-
da, el señor baron de Leyris, viene a de-
jar en manos del escudero la consabida
suma, y el señor baron de Leyris, como
no ignora su excelencia, es el fiscal del
tribunal de Cuentas, que vive en la calle
Tabor, num. 19.
«Pará inteligencia de lo que va a seguir,
es necesario mencionar aquí un hecho de
gran importancia. Hace dos años y medio
cuando Tony Dervieu fué a instalarse en
la calle de Cujar, encontró ya las tres
piezas de su habitación amueblada, como
lo está hoy, y había corrido con esta in-
stalación, de acuerdo sin duda con el baron
de Leyris, una mujer muy conocida en la
alta sociedad

Los compañeros de gabinete y los diputados y senadores. El día 8 regresará de París el señor Moret. Las disensiones intestinas del partido...

conservador, el Sr. Burali, dirigirá una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia respecto a nombramientos de personal. Pero es el caso que ya anunció el Sr. Montilla...

ampliar aquella garantía, y recomendar a los ministros plenipotenciarios a la circular ya dirigida, que recuerden a los gobiernos cerca de los que están acreditados...

Bilbao, que solamente de besugo llegó a 4900 kilos lo que se declaró a consumo, vendiéndose a 44 y 48 rs. arroba...

El estanco fué establecido en Filipinas el 3 de mayo de 1782. El ilustrado marino Vasco y Vargas, prestó uno de los mayores servicios que su patria ha podido recibir...

don gusto en torno del lecho del Ilustre marino. Notaría, que hablo de Gambetta como si estuviera ya muerto, y aun cuando,afortunadamente, la noticia de su fallecimiento no ha llegado aún a mí...

EL PECADO DE SU EXCELENCIA. Ante no se deja arrastrar por las emociones. Noche había baile de máscara en la ballada...

Y procurando reunir toda su sangre fría, desentendía poco a poco el contenido de aquella carta y el principio ya le llenó de alegría...

era la esperanza y el orgullo de su padre, pudiendo agrasarse que el altísimo ministro miraba al estudiante de la calle de Cajas como consulto en su desgracia...

desaparecer a la más querida de sus hijas, perdida aquel hijo, aunque bastardo, tan querido...

CENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. Lista de los señores académicos de número que conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Constitución...

EDICION DE LA NOCHE. DR AYER 1. DE ENERO. Hoy se han recibido los siguientes despachos telegráficos en el ministerio de Ultramar...

Valencia, Logroño, Huosca, Almería, Salamanca y Santander.

El teniente de navío D. Francisco Tharra ha sido nombrado comandante de la comandancia de marina de Santander.

Se ha dispuesto que, si el fondo del consejo de Redenciones y Euzarques lo permite, sea el número de cabos de cañón 160, de los cuales 40 podrán ser de segunda.

Ha sido desestimada la instancia del auditor del apostadero de la Habana en suplica de que se declare auditoría general la de aquel apostadero.

Han sido destinados: a la comandancia de marina de Málaga, el médico segundo D. Manuel Gil; a la de Sevilla el médico primero D. José Soriano, y a la academia de artillería D. Gabriel Castejon.

Anoche se cantó por segunda vez en el teatro Real la ópera de Verdi *Un ballo in maschera*, habiéndose encargado de los papeles de Amelia y Oscar las señoritas Theodorini y Rodríguez.

Intil es añadir que con el nuevo reparto, la obra de Verdi obtuvo buen conjunto, y que fueron muy aplaudidas las señoritas Theodorini y Rodríguez, así como los demás artistas que tomaron parte en la representación.

Los periódicos de Italia celebran mucho los triunfos alcanzados en el teatro de Cagliari por nuestra compatriota la señorita Buireo, ex alumna de este conservatorio, y discipula que fue de los Sres. Martín y Miral.

Las óperas en que más ha brillado la señorita Buireo han sido *Los puritanos* y *Don Carlos*.

En el favorecido teatro de Lara sigue agradando cada noche más, el juguete cómico-lírico de los señores Cuesta, Criado y Mangiagalli, *Suzanna*, en el que hace las delicias del público el simpático actor señor Zamacois.

El Sr. Héctor F. Varela nos facilita copia del siguiente telegrama que ha recibido esta mañana:

Montevideo, diciembre 31.

Ha llegado la fragata *Navas de Tolosa*, después de un largo viaje desde la Habana. Se demorará aquí el tiempo indispensable para hacer carbón y tomar provisiones, continuando inmediatamente a Valparaíso, donde se la espera con interés.

Los españoles residentes en esta ciudad preparan manifestaciones de simpatía a los gallardos marineros de la fragata.

El *Progreso* ha terminado hoy una serie de artículos acerca de lo que deben ser en España las escuelas de Artes y oficios, cuyo notable trabajo demuestra el profundo conocimiento que tiene su autor, D. Gabriel Grioni, de las importantes materias que pueden estudiarse en estos centros de instrucción, de inmensa utilidad para las clases obreras.

El Sr. Grioni manifiesta que la enseñanza debe comprender la aritmética y geometría en el primer año, el dibujo en el segundo y la enseñanza técnica en el tercero; pudiéndose ampliar estas materias en poblaciones de gran importancia, a fin de que los obreros aventajados, jefes de talleres, sobrestantes y cuantos necesitan conocimientos especiales, puedan acudir a recibir la instrucción necesaria.

A las tres de esta tarde, y bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiquena, tuvo posesión la diputación provincial de Madrid.

Después de algunas palabras del señor conde de Xiquena, se dio lectura a la lista de los diputados electos, y acto continuo se formó una mesa interina, compuesta de los Sres. Arana, Fresilla y García Loma.

Después se formó la comisión permanente de actas, compuesta de los Sres. San Martín de la Vara, Pelaez, García Loma, Serantes y Rojas; y la comisión auxiliar, compuesta de los Sres. Gil Domínguez, Escobar y Oriol.

Seguidamente se suspendió la sesión por media hora, y vuelta a reanudar, fueron aprobadas las actas de los diputados que componen la comisión permanente.

La sesión terminó a las cinco. Mañana se efectuará la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia interina del Sr. Arana.

Por la nueva ley, el procedimiento acusatorio sustituye al inquisitivo. La desigualdad de posiciones que por el antiguo sistema se observaba entre las partes contendientes en el juicio criminal, desaparece hoy casi por completo, conservándose únicamente la que exige la conducta observada por el criminal al cometer el delito para sustraerse al castigo que merece.

A aquellos sumarios que, aparte de su duración, venían a ser lo más importante del procedimiento, y casi anulaban el verdadero juicio o plenario, sucederán únicamente las diligencias indispensables que tienden a impedir que se eluda la acción de la justicia, y esto, como tal se considera, de la intervención de que no sea necesaria la reserva, y en todo aquello además en que se pueda prescindir de esa circunstancia. En cambio el plenario constituirá un verdadero litigio con todas las garantías que puedan desearse para el acierto en el fallo.

En los países en que más se protege la libertad personal y menos se molesta y más se respeta la inocencia que es objeto de sospechas, ha ganado en energía la represión de los hechos criminales.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto comutando al soldado que fué de infantería de marina Fernando Carrasco García, la pena de 8 años de presidio por la de extinguir en un regimiento disciplinario el tiempo que le resta de servicio.

Con motivo del fallecimiento del contador de navío D. Juan de Dios Carlier, ha sido ascendido al empleo inmediato el contador de fragata don Miguel Fontela.

Ha sido nombrado asesor de la provincia marítima de Ferrol, D. Juan Francisco Millé.

Para cubrir vacante reglamentaria han sido ascendidos: a cura parroquia de departamento marítimo, D. José Suárez; a capellán mayor, D. Juan Carnero; y primer capellán, D. Pablo Angas, entrando en número como segundo capellán, el supernumerario D. Ramon Novo.

Ha sido nombrado contador de la división naval en Dabao (Filipinas) el de navío D. Rodrigo San Roman.

En la primera sesión del consejo de instrucción pública, que será el jueves próximo, se votará la propuesta de profesor de declamación del Conservatorio.

Instrucción pública ha dado dictamen respecto al reglamento de oposiciones a cátedras, propuesto por el ministro de Fomento.

Recordamos a todos los industriales y comerciantes españoles, la conveniencia de informar a la junta de Aranceles con los datos oportunos para las valoraciones del arancel.

El ministro de Fomento regresará mañana a Madrid.

Mañana continuarán las clases en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

Las academias, universidades y sociedades Económicas han hecho público hoy, con arreglo al art. 20 de la Constitución y al art. 4.º de la ley de 8 de febrero de 1877, la lista de los académicos, catedráticos, doctores y socios que tienen derecho a tomar parte en la elección de senadores.

Algunos periódicos anuncian proposiciones e interpelaciones con ocasión de los nombramientos de jueces, magistrados, fiscales y presidentes. El gobierno se halla dispuesto a contestar a los oradores que promuevan esos debates, porque, a su juicio, se ha superado a la autorización legislativa.

A las dos y quince minutos de la tarde se ha verificado en el ayuntamiento sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

El Sr. Párraga hizo un ruego al señor presidente, a fin de que interponga su influencia para que sean arreglados al tránsito público las calles de San Lorenzo y traviesa del mismo nombre, siendo satisfactoriamente contestado por el Sr. Abascal.

Se dio cuenta de un oficio del señor comisario de alumbrado encareciendo la necesidad de adquirir petróleo para el alumbrado, acordándose, sin perjuicio de dar cuenta, que se adquiriera a razón de 0'80 céntimos de peseta litro, dicho artículo, en vista de haber terminado en el día de ayer el contrato de suministro del mismo.

Se acordó pasarse a la comisión de gobierno interior la instancia del ex-alumno del colegio de San Ildefonso D. Francisco Pérez Pascual solicitando una plaza de meritario en las oficinas centrales.

Se leyó una comunicación del señor alcalde manifestando que, conforme al art. 25 de la ley electoral de 8 de febrero de 1877 para senadores, se habían fijado al público en la Casa consistorial las listas de mayores contribuyentes y señores concejales que en su día han de elegir compromisarios.

Se dio cuenta igualmente de otra comunicación de la imprenta y litografía municipal acerca de los trabajos adelantados por ambas dependencias; acordándose por unánime el señor comisario las gracias por su resultado satisfactorio.

Dióse cuenta de que el secretario someta al ayuntamiento la remisión al señor gobernador de los extractos de las sesiones públicas celebradas en el mes de diciembre último; de haberse celebrado la subasta relativa a la adquisición de tubería para la conducción de aguas al paseo del Prado desde la calle de Alcalá a la Carrera de San Jerónimo, a favor de D. Valentín Domingo y Roca, a razón de 0'28 de peseta el kilogramo de tubo recto y 0'30 el de piezas especiales.

Terminados los asuntos de oficio, se dio cuenta de una comunicación de S. E. manifestando que conforme al art. 31 de la ley de 28 de diciembre de 1878 para elección de diputados a Cortes, correspondía elegir dos individuos para formar parte de la comisión inspectora del censo electoral; designando al efecto, por votación secreta, a los señores Escobar y Moreno, por 43 votos y el Sr. Ezarrriaga por 14.

En su discusión fueron aprobados siete dictámenes de la comisión de Hacienda, y de la adquisición de la casa número 23 de la calle de Segovia, usaron de la palabra los Sres. Lara y Elorza, acordándose, a propuesta del señor presidente, que se pasase un B. L. M. al señor ministro de Hacienda para que se dignase dar hora y audiencia, a fin de suplicarle se suspenda la subasta o acuerde la cesión de dicha casa a favor del ayuntamiento por el precio de la tasación.

Se acordó, por último, la concesión a favor del Sr. Locatelli de un tranvía de contorno, con ramales a la neorópolis, para transportar a ella los cadáveres, según tarifa.

Levantóse la sesión pública a las tres de la tarde, para constituirse en sesión secreta, la que escasamente ha durado diez minutos, pues solo había al despacho dos asuntos de personal de consumos.

El Sr. Abascal ha obsequiado hoy a los señores concejales y periodistas que asisten a las sesiones con un pequeño *tunch* y excelentes habanos.

En la función que se ha efectuado esta mañana en la iglesia parroquial de Santa María, ha pronunciado un notable discurso el magistrado de Santiago, Sr. Zuzunegui.

D. José María Montemayor y Villate no manifiesta que siendo jubilado rehabilitado, y como tal se considera, en situación de exente, no ha sido colocado, sin embargo, de ser juez de primera instancia de término desde el 1.º de junio de 1881, ocupar en el escalafón el núm. 3 entre los de su clase y haber solicitado oportunamente su colocación.

Como todavía no se han publicado todos los nombramientos, ignoramos si el Sr. Montemayor figura en la combinación. Nuestra afirmación de que todos los *cesantes* están en servicio activo era y es autorizada.

Continúa en Avila la enfermedad variolosa.

El gobernador civil de Soría D. Ramon Izquierdo, que se halla gravemente enfermo, ha recibido los últimos sacramentos.

Ayer parece que había mejorado algún tanto el estado del Sr. Izquierdo. Deseamos su completo restablecimiento.

Han sido nombrados: Jefe del negociado del personal de Cartagena, el comisario de Marina D. Juan Alonso; jefe del negociado de teneduría de libros del mismo departamento, el contador de navío don David Bocio; interventor de la provincia de Málaga, D. Alfredo Roca.

La comida en honor del cuerpo diplomático se verificará el día 8, a las ocho de la noche. Concurrirá a la misma, además de los ministros estranjeros, los de la corona, el gobernador, el alcalde y el capitán general de Madrid, los presidentes de las Cámaras y los de los altos tribunales. La recepción principiará a las diez de la noche.

Esta tarde no se ha podido reunir por falta de número, la comisión que se informó sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Profesora de francés, D. Juan de los Rios, y de italiano, D. Juan de los Rios.

preparan una enérgica campaña, así que se abran las Cortes, sobre el punto de la identidad de derechos políticos. Esto es, para que en Cuba y Puerto-Rico rijan las mismas leyes de imprenta, elecciones, asociación, jurado, cultos, ayuntamientos y diputaciones provinciales que rigen en la Península sin limitaciones ni reservas. Además volverán a la abolición del patronato, reproduciendo la proposición de ley presentada en la anterior legislatura. Concretada a estos dos puntos la campaña, se prometen contar con el apoyo resuelto de la mayoría dinástica, las minorías republicanas y algunos grupos de la mayoría.

Así lo anunciaban esta tarde.

El día 6 habrá capilla pública en Palacio.

Mañana se verificará en la real cámara el acto de cubrirse como grandes de España varios títulos de Castilla.

La sección artística de la Unión católica, deseosa de ir dando a conocer las grandes producciones musicales religiosas de los autores clásicos y contemporáneos, ha dispuesto celebrar el jueves próximo, 4 de enero, a las tres de la tarde, en el local de su círculo, una sesión musical, en la que se ejecutarán, con el concurso de distinguidos aficionados de ambos sexos, varios de los principales fragmentos del célebre oratorio de Haendel, titulado *El Mesías*.

Los eminentes artistas D. Jesús Monasterio y D. Carlos Beck, individuos de la Unión católica, se han prestado gustosos a tomar parte en este concierto.

La entrada será por papeletas de convite, repartidas entre los señores socios y sus familias y los aficionados más distinguidos al arte músico.

Durante el concierto se hará una cuestión extraordinaria, cuyo producto se destinará a las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena.

El Sr. Escribiche y Mieg, catedrático de Física y química del instituto de Guadalajara, ha empezado sus conferencias en el Ateneo y continuará dándolas en este mes y en el de febrero sobre los aparatos de física y cosmografía de su invención que han sido premiados con medalla de primera clase en la Exposición Pedagógica.

Segun el *Times*, el país de los zulúes será dividido en dos territorios. La parte derecha del río Juega será devuelta al jefe John Dunn y a otro jefe; todos los indigenas que rehúsen reconocer la autoridad de Cetiwayo están obligados a fijarse en aquel departamento. En cada uno de los dos territorios habrá un residente inglés.

En Sevilla ha sido atropellado el carruaje del conocido matador de toros Antonio Carmona (el Gordito), por una berlina de alquiler, frente al palacio de San Telmo, resultando contuso en un brazo dicho matador.

El prelado de Málaga ha dispuesto repartir hoy 2000 panes entre los pobres para celebrar de este modo el día de su santo.

En Alicante ha fundeado el cafetero Toledo, con 40 bultos de tabacos aprensados en la isla Grosa.

El *Liberal* de anteayer dice que se han presentado en su redacción las personas a quienes se referían las reales cédulas falsas remitidas a la *Gaceta* el 30 de noviembre último, suplicando que se les permitiera el colega porque causa no han sido llamados dichos señores por el ministro de la Guerra para pedirles declaración o darles la satisfacción correspondiente.

La contestación es bien sencilla: el señor ministro de la Guerra no les ha llamado porque nada tiene que ver en este asunto.

El juez de Buenavista, que es el que estaba de guardia el día en que se quiso sorprender a la dirección de la *Gaceta* y a varias autoridades con reales órdenes falsificadas, es quien entiende en el asunto.

El ministro de la Guerra fué personalmente a darle conocimiento del hecho; prestó luego su declaración y ha vuelto a ocuparse del asunto, porque la posición que ocupa se lo vea.

Si los señores a quienes se referían los escritos falsos han quedado en la posición *anomala, ridícula y vergonzosa* que indica el *Liberal*, deben y pueden reclamar al juez de la causa; el ministro de la Guerra no tiene nada que ver con ellos, pues no dependen de su autoridad.

El rey ha pasado el día cazando en el Pardo.

S. M. la reina y las infantas han pasado por la Casa de Campo.

Hoy se han recibido en Palacio numerosos telegramas de felicitación a S. M. con motivo del año nuevo.

Hoy han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de Hacienda y de Gobernación, el presidente del Senado y el alcalde de Madrid.

Mañana a las tres de la tarde se reunirán en consejo los ministros para acordar definitivamente la combinación de altos cargos anunciada hace tanto tiempo.

Es probable que también el miércoles se celebre consejo, preparatorio del que presidirá S. M. el jueves.

La sociedad central de salvación de naufragos en Francia, desde su fundación en 1808 ha salvado 2744 personas y socorrido 378 buques.

Dicha sociedad posee hoy: 64 estaciones de botes salva-vidas; 223 depósitos de botes portavidas; 223 depósitos de utensilios y aparatos de salvamento.

La noticia de la muerte de Mr. Gambetta ha sido el tema de discusión en todos los círculos políticos.

El señor acaba de perder uno de sus más grandes honores, y la noticia de su fallecimiento ha causado profunda sensación en París.

La prensa democrática española se propone rendir un tributo de admiración al que por tantos títulos podía considerarse el jefe de la democracia europea.

La temperatura de hoy en Madrid a la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 5 grados centígrado sobre 0.

A las doce del día, 11 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 8 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia a buen tiempo.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE ENERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente general D. Cándido Peltain.

Otro autorizando a la comandancia de ingenieros de Madrid, la adquisición de materiales para las obras de reparación del edificio de Buenavista.

Otro indultando de la pena de muerte al guardia civil Victoriano Ferreira Lucas, conmutandola por la de cadena perpetua.

HACIENDA.—Real orden aprobando el reglamento del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º

Con motivo de la solemnidad del día, han dejado de publicarse casi todos los periódicos de París.

La causa de la muerte del Sr. Gambetta es objeto de muchos comentarios.

Los médicos que le han asistido le explican así: dicen que la crisis no pudo salir al exterior originando una descomposición de la sangre, la cual formó un coagulon que ahogó al enfermo.

Hoy se ha sacado el molde de la canbez de el célebre orador.

Mañana se practicará la autopsia del cadáver.

Se asegura que los funerales se celebrarán en París con gran pompa por cuenta del Estado.

París, 1.º

El Sr. Grevy ha recibido hoy a los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, manifestándoles el profundo sentimiento que le ha causado la muerte del Sr. Gambetta.

Con motivo de la solemnidad del día, el cuerpo diplomático ha felicitado al presidente de la república, expresando por boca del nuncio de Su Santidad los más ardientes votos por el bien y prosperidad de Francia, rogando al Sr. Grevy que recibiera, en nombre del cuerpo que tenía la honra de presidir, el testimonio de la más respetuosa consideración.

El Sr. Grevy contestó dando gracias al cuerpo diplomático por los sentimientos expresados, y por los votos formados por la felicidad de Francia y de su presidente.

La recepción ha estado muy concurrida y sin ningún incidente notable.

París, 1.º (6 tarde).

El Sr. Gambetta no ha dejado ningún testamento. El entierro será civil. Su familia desea que la inhumación se verifique en Niza; pero los amigos del finado quieren que esta se verifique en París. Los papeles del Sr. Gambetta serán sellados.

Algunos periódicos, ocupándose de las consecuencias que la muerte del célebre orador producirá en la política interior, y sobre su sucesión política, dicen que la muerte de Gambetta es una gran pérdida para la república.—*Fabra*.

En el pueblo de la Unión (Múrcia), se reunió ayer el partido progresista democrático, para designar el comité.

Ayer hemos publicado la triste noticia del fallecimiento de Gambetta. Nuestro diligente corresponsal en París nos comunicaba telegráficamente algunos detalles que tienen interés en estos momentos.

París, 1.º (1-30 tarde).

Gambetta murió sin conocimiento anoche a las 11 y 5 minutos. Circula con gran insistencia el rumor de que la muerte de dicho importantísimo hombre público, ha sido ocasionada por un balazo que un balazo le produjo en el vientre.

Esta tarde se ha verificado la autopsia.

La hermana de Gambetta, madame Leonie Spuller, diputada, antiguo secretario del finado y director que fué de la *Republique Française*; Leon Anault de l'Arleze, Dumaine, Ruiz Zorrilla y otros amigos y admiradores del gran tribuno francés, rodean y guardan sus restos.

Las Cámaras, después de haber constatado el sentimiento que a la Francia produce la muerte de Gambetta, votarán un crédito extraordinario para celebrar suntuosos funerales.

Su cadáver será sepultado en Niza. Ruiz Zorrilla no celebra hoy la fiesta de su santo, por asociarse al luto nacional por la pérdida del ilustre finado.

En París no se habla de otra cosa que de las consecuencias que para la república y aun para la Francia puede producir la muerte de Gambetta.—*C*.

Se dice que serán elegidos: presidente de la diputación provincial de Madrid, el Sr. Moreno Benítez; vicepresidente la comisión permanente, el Sr. Casuso; secretarios, los señores Hernandez Prieta y Calvo.

Otros indican a uno de los secretarios de edad de hoy.

Se han agravado en su enfermedad los señores marques de Emdar y don Francisco de Paula Canalejas.

El producto, deducidos los gastos del baile dado en el salón del Conservatorio, para socorrer a las desgracias ocasionadas por los ciclones, ha sido el de 89000 reales.

La vacante de un senador por Guipúzcoa inspiró a los carlistas la idea de llevar un representante a la alta Cámara.

Primero se pensó en presentar a D. Cándido Nocedal; pero como se temía que los elementos tradicionalistas de la *Fé* trabajasen en contra, se presentó al señor obispo de Daulia, al que los nocedalistas verían con mucho gusto en el Senado.

El señor baron de Sangarret y sus amigos trabajan activamente por el triunfo del señor obispo; pero luchan con fuertes adversarios, los elementos liberales que apoyan al señor conde de Real.

La prensa de todos los países consagrará a la memoria de Gambetta, las frases más sentidas y publicará datos biográficos de todos conocidos.

El célebre orador el 8 de abril de 1878, es decir, que había cumplido 44 años.

En sus primeros años se consagró al comercio, más tarde al estudio de la Teología, y por último a la carrera de Jurisprudencia. El padre de Gambetta deseaba que fuese comerciante como su familia, la madre pedía al cielo que llegase a ser sacerdote, pero su vocación le llevó al foro, donde ha conquistado, defendiendo causas políticas, gran renombre.

En 1869 ingresó en el colegio de abogados, cuando de una brillante carrera literaria, dando cosecho todo linaje de premios y recompensas españolas.

Como abogado puro, sustituyó a...

periódicos denunciados, de los escritores presos y de los hombres políticos sujetos al fallo de los tribunales.

Diez años, 6 sea desde 1839 hasta 1869, se consagró a las tareas del foro pero tareas de carácter político más que jurídico.

En 1869 presentó su candidatura por París y Marsella, siendo elegido en ambos puntos y optando por Marsella.

Los principales discursos que pronunció en esta legislatura, fueron: uno protestando contra la prisión de Rochefort en 7 de febrero de 1877, y otro el 5 de abril contra el plebiscito.

Proclamado el 4 de setiembre, después de la toma de Sedan, miembro del gobierno provisional, al día siguiente fué nombrado ministro del Interior, y tres días después firmaba como tal el decreto convocando las elecciones de una asamblea constituyente.

No creyendo el gobierno que la organización de la defensa nacional estaba suficientemente garantida por la delegación que el gobierno había enviado a Tours, se mandó a formar parte de ella a M. Gambetta, quien sin reparar en peligros salió de París en globo para su destino, y trabajó con gran afán y actividad, tomando parte activa, no solo en los asuntos de su ramo, sino en todos aquellos cuyo interés era palpitante.

Cuando a consecuencia de la rendición de París volvió a reunirse monsieur Gambetta con el resto del gobierno, propuso una modificación en el decreto electoral, que no fué aceptada, y de cuyas resultados dimitió.

Convocadas nuevas elecciones, salió elegido en nuevos distritos, optando entonces por la representación de París.

Durante la *Comune*, Gambetta vino a España a descansar de las fatigas que le había producido aquella dictadura, y se mantuvo separado largo tiempo de aquellas Cámaras.

El primer acto importante de Gambetta después de la guerra fué la alocucion que pronunció en 14 de julio de 1872 en un banquete organizado en conmemoración de la toma de la Bastilla.

Durante el año de 1873 se multiplicó en la tribuna tratando toda clase de cuestiones.

En febrero de 1874 tomó la injecativa en la interpelación sobre la política interior. La interpelación se llevó a efecto y causó gran sensación en el país.

En los últimos sucesos del año 1873 y primeros de 1876, Gambetta tomó una parte muy activa en las negociaciones para conciliar las diferentes fracciones de la izquierda, logrando su objeto.

Sabido es la parte tan activa que tomó en los sucesos de 16 de mayo, a consecuencia de la dimisión del gabinete Jules Simon y la formación del ministro Broglie-Pourtiot, y sobre todo, en la votación de los 363.

Cuando el Senado acordó al ministerio la disolución de la Cámara, Gambetta y el director gerente de la *Republique Française* fueron perseguidos en el interregno parlamentario por ultrajes al presidente de la república y a los ministros, siendo condenado a tres meses de prisión y 2000 francos de multa.

Entretanto la muerte de Thiers vino a darle mayor preponderancia y la *Republique Française* comenzó a discutir la posibilidad de la retirada de Mr. Mac-Mahon y la elección de Grevy.

Elegido nuevamente por París, fué nombrado director de la izquierda, encargado de mantener la union de las oposiciones.

A la vuelta del viaje a Roma que hizo durante las vacaciones parlamentarias pronunció en Marsella un discurso importante en el que se declaró hombre de gobierno, porque creía que un año de gobierno era más beneficioso que diez años de oposición.

Desde esta fecha hasta la dimisión del mariscal Mac-Mahon y la elección de Grevy para la presidencia de la república, Gambetta tomó una parte muy activa en todos los acontecimientos que se produjeron.

Antes de ser gobierno Gambetta, es decir, cuando era presidente de la Cámara, tenía una influencia extraordinaria en el país, pero una vez nombrado presidente del Consejo, y la opinión, que esperaba milagros del ministerio de notables, fué algún tanto avara en sus manifestaciones.

Como hombre parlamentario su palabra tenía resonancia en el país, como hombre de gobierno no ha dejado tantos recuerdos para la historia.

El organizó la defensa nacional. Guerrero de las ideas modernas, tuvo un corcel de batalla digno de él y de su causa; el globo. En globo salió de París sitiado por los prusianos.

El carácter legendario de la vida de Gambetta desaparece en cuanto deja de ser tribuno y hombre de propaganda para ser hombre de gobierno. Admirable cuando se necesita pasión, fuego, vida; deficiente cuando se busca y se necesita la razón severa.

La Francia se acordará siempre del tribuno y del diputado, dispuesto a defender las ideas democráticas y codicioso de servir a su patria.

La república ha perdido uno de sus entusiastas propagandistas, el forero uno de los abogados más elocuentes y la tribuna parlamentaria una de sus glorias más legítimas.

Más que hombre de Estado era hombre de acción y de energía.

Después de Thiers su personalidad se destacaba en primera línea en la nación vecina.

Algunos periódicos intrasigentes franceses no respetan la memoria de Gambetta. Los enojos y los odios de la política se quieren llevar más allá de la tumba.

El fallecimiento del ilustre orador ha de influir en la política y en los partidos de la nación francesa.

Las cámaras acordarán que el Tesoro sufrague los funerales.

Es una prueba de fe en vida presidente del gobierno y

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES EBANISTERIA MUEBLES DE TODAS CLASES TAPICERIA 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los felietos de Madrid, ascendieron a 3088977 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.

Los portadores de los resguardos expedidos por la direccion general de la Deuda pública, en representacion de cupones de deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de enero proximo presentados en aque...

CAJA DE DEPOSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para los dias 3, 4 y 5 del proximo enero, de diez a dos de la tarde.

El presunto agresor, que se dio a la fuga, fue detenido al poco tiempo y llevado a la carcel de Villa.

En la calle de la Alameda se suscito en las ultimas horas de esta madrugada una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Barcelona: Isidro Osio, Fuencastral, 34. Arcos: Moreno Rodriguez, Montesquiza, 14. Arganda: Martinez, carretera de Francia, 39, ultramarinos.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez. —Servicio para el día 2 de enero de 1883.—Parada: Garelano. —Jefe de parada: señor comandante de Garelano, don José Alcazar.

Ternera, 1'25 a 4'50. Cordero, 1'41 a 1'67. Ovejas, 4'33 a 1'78.

El jueves último se celebró una parranda en casa de café y gris, con un collar con clavos dorados al que le presente en la carrera de San Jerónimo, 25, 2.º, izquierda, se le gratificará.

REUNIONES

Mañana, 2, a las nueve de la noche, continuará en la sociedad Geográfica el debate pendiente sobre la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, que tanto interés excita para España. Varios distinguidos socios tienen pedida la palabra, y es seguro que la reunion ofrecirá interés e ilustración, como otras veces, a la cuestion que dilucide.

El martes 2, a las nueve de la noche, reanudarà la academia de jurisprudencia sus tareas. Continuará en esta la discusion en sesion pública de la Memoria del Sr. Peñasco «Examen critico de las constituciones españolas», y hará uso de la palabra D. Cristóbal Botella.

ANUNCIOS.

PROFESORA EN PARTOS

San Roque, 42 y 44, bajo izquierda: habitaciones para casos de la profesion.

PERDIDA

El jueves último se celebró una parranda en casa de café y gris, con un collar con clavos dorados al que le presente en la carrera de San Jerónimo, 25, 2.º, izquierda, se le gratificará.

JOYERIA

José María del Barco Preciosos caprichos propios para regalos de año nuevo. 4.—PRINCIPE.—4.

SE VENDE BERLINA DE UN SCRIAL

milord, extranjeros, guarniciones. Calle de la Leche, num. 12.

BAILE.—SE NECESITAN PAÑEROS

de baile para un espectáculo. San Juan, 29, 3.º, dcha.

POR PAPELETAS DEL MONTE

de todo su valor. Cruz, 37 y 39, principales.

SE ALQUILAN BONITAS Y ECONOMICAS HABITACIONES.

Alcala 18 y 20 piso 2.º, izqda. H. 1.

DINERO

Para pasivos militares, carrera judicial, Puerto-Rico y Filipinas, con reserva y brevedad. Visitation, 8, pral., de 10 a 1.

MAQUINAS DE COSER, COMPLETAS BIEN Y PRONTAS, solo. Carmen, 12, mecanico.

DINERO SE FACILITA sobre pagas del 1 al 3 por 100. Preciados, 84, 3.º izquierda.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN adelante. Silva, 30, pral.

DINERO SOBRE TODA CLASE de sueldos. Condiciones como hadie. Olivo, 40, De 9 a 12.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Leche fresca de un mes. Aduana, 33, piso 4.º.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Leonardo, número 5, lecheria.

INGLES, FRANCÉS, DIBUJO, 11.º y 2.º enseñanza en castellano por una señorita extranjera. Fuencarral, 46, 3.º izquierda.

NO MÁS CALLOS. VER Y CREER. ESCOVINA-LOSADA a 2 y 4 rs. Se estiran con ella, a 2 rs.; desde las doce. Silva, 8, principal.

SE VENDEN muebles y sillerias: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y alfombras. LUNA, 29, BAJO.

MA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 118, taberna.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

Su desconsolada hija doña Elisa, nieta doña Elisa Olazabal, hermano, hermanas politicas, sobrinos, primos, primos politicos, demás parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, num. 114 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 1.º del actual, a las siete y media de la mañana, a los siete años de edad.

Sus padres D. José y doña Vicenta ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Argensola, 12, a la sacramental de San José y San Lorenzo, el día 2, a las once y media de la mañana, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (La Gran Funeraria, Concepcion Jeronima, 3.)

LA SIETE DE LA MAÑANA se ha escapado una cotorra de la calle de Jardines, 14, segundo. Al que la presente se le gratificará.

SE VENDE UNO DE LOS PIANOS mejores construidos en Paris. Se da barato. Pez, 11, bajo.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Leche fresca, Madera Baja, 17, bajo.

BUENA SALA CON ALCOBA para dos o tres amigos. Montería, 16, 3.º izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerias de lujo. Reina, 6, bajo.

TAPICERO PARA LAS Tetas. Se cortan y hacen fundas, 34 Preciados, 34, platería.

VALVERDE, 31, PRINCIPAL, huéspedes desde 8 reales.

MAQUINA COSER «SINGER». Familia, 60 ptas. Olivo, 22.

ALMONEDA, SALUD, 9, PRAL.

MAQUINA DE MANO DE PTAS. Otra de pte, 60. Olivo, 22.

SE NECESITA CORRECTOR practico en colonias. Dirigirse Villalar, 6, 2.º derecha.

SE RECIEN UN CABALLERO Plaza de Isabel II, 7, ontrero

AGENDA DE BUFETE 1883, OBRA INDISPENSABLE A TODAS LAS CASAS Primera edicion: de DOS DIAS EN PLANA, encartada, con tablas, calendario completo y calles de Madrid, 1 peseta en Madrid y 1'50 en provincias.

Segunda edicion: de DOS DIAS EN PLANA, con noticias, calendario y guia de Madrid, en tela a la inglesa, 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Tercera edicion: de UN DIA EN PLANA, con tablas, calendario completo y calles, 2 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Cuarta edicion: UN DIA EN PLANA, con noticias, calendario y guia de Madrid, en tela a la inglesa, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Se halla de venta en todas las librerias, almacenes de objetos de escritorio y bazares de Madrid y provincias.—Proprietario: libreria de D. Carlos BALLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INSTITUTO CASENAVE EN TOLEDO 5, plaza del colegio de Doncellas, 5. Preparacion completa para carreras militares y civiles, y en especial para la academia general del ejército. Las clases están a cargo de jefes y oficiales de artilleria, ingenieros y administracion militar, y de doctores en ciencias.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE CAOUTCHOU SALDAÑA.—CARRETAS, NÚMERO 8. Gran surtido de impermeables para campo y vestir, de 15 pesetas a 100.

Chancos americanos, baños portátiles, asientos-almohadas, juguete chupador para la dentición, discos y limas para callos.

VENTA DE CASA en el barrio de Caravaca en Madrid. Mide 3745 pies, renta más de 4000 rs., precio 32000 duros, a rebajar 10000 duros a 15000 duros al año. La titulacion y demas antecedentes, Montera, 11, Sr. Mugarra. No se admiten correcciones. Prestaciones con hipotecas del 6 por 100 en adelante.

COLARES DE PORVENIR.—Venta de dos de 5000 y 5218 pies.—Barrio de Salamanca, en venta a la plaza de Toros. Razon, plaza del Angel, 4, ultramarinos.

BIENES EN VENTA Se vende una finca de labranza en termino de la villa de Lacorazon, partido de Vittoria, compuesta de tierra labradora, un palacio, casas para morada con huertos contiguos, pajaros, horno para cocer pan, oras para desgranar mieses, un monte bajo y un prado de secano, todo lo cual produce anualmente la renta de 31 fanegas 10 celemines de trigo y 80 fanegas 10 celemines de cebada. Esta libre de dacion, tiene una titulacion perfecta, y en nombre del dueño, enterarán del precio y condiciones. D. Mariano de Solís Liebana, que vive en Valladolid, calle Real de Burgos, num. 2, y D. Martin de las Heras, que vive en Vittoria, portal de Castilla, num. 4.

MAQUINAS DE COSER, COMPLETAS BIEN Y PRONTAS, solo. Carmen, 12, mecanico.

DINERO SE FACILITA sobre pagas del 1 al 3 por 100. Preciados, 84, 3.º izquierda.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN adelante. Silva, 30, pral.

DINERO SOBRE TODA CLASE de sueldos. Condiciones como hadie. Olivo, 40, De 9 a 12.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Leche fresca de un mes. Aduana, 33, piso 4.º.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Leonardo, número 5, lecheria.

INGLES, FRANCÉS, DIBUJO, 11.º y 2.º enseñanza en castellano por una señorita extranjera. Fuencarral, 46, 3.º izquierda.

NO MÁS CALLOS. VER Y CREER. ESCOVINA-LOSADA a 2 y 4 rs. Se estiran con ella, a 2 rs.; desde las doce. Silva, 8, principal.

SE VENDEN muebles y sillerias: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y alfombras. LUNA, 29, BAJO.

MA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 118, taberna.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

Su desconsolada hija doña Elisa, nieta doña Elisa Olazabal, hermano, hermanas politicas, sobrinos, primos, primos politicos, demás parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, num. 114 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 1.º del actual, a las siete y media de la mañana, a los siete años de edad.

Sus padres D. José y doña Vicenta ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Argensola, 12, a la sacramental de San José y San Lorenzo, el día 2, a las once y media de la mañana, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (La Gran Funeraria, Concepcion Jeronima, 3.)

LA SIETE DE LA MAÑANA se ha escapado una cotorra de la calle de Jardines, 14, segundo. Al que la presente se le gratificará.

SE VENDE UNO DE LOS PIANOS mejores construidos en Paris. Se da barato. Pez, 11, bajo.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Leche fresca, Madera Baja, 17, bajo.

BUENA SALA CON ALCOBA para dos o tres amigos. Montería, 16, 3.º izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerias de lujo. Reina, 6, bajo.

TAPICERO PARA LAS Tetas. Se cortan y hacen fundas, 34 Preciados, 34, platería.

VALVERDE, 31, PRINCIPAL, huéspedes desde 8 reales.

MAQUINA COSER «SINGER». Familia, 60 ptas. Olivo, 22.

ALMONEDA, SALUD, 9, PRAL.

MAQUINA DE MANO DE PTAS. Otra de pte, 60. Olivo, 22.

SE NECESITA CORRECTOR practico en colonias. Dirigirse Villalar, 6, 2.º derecha.

SE RECIEN UN CABALLERO Plaza de Isabel II, 7, ontrero

MAQUINAS DE COSER, COMPLETAS BIEN Y PRONTAS, solo. Carmen, 12, mecanico.

DINERO SE FACILITA sobre pagas del 1 al 3 por 100. Preciados, 84, 3.º izquierda.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN adelante. Silva, 30, pral.

DINERO SOBRE TODA CLASE de sueldos. Condiciones como hadie. Olivo, 40, De 9 a 12.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Leche fresca de un mes. Aduana, 33, piso 4.º.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Leonardo, número 5, lecheria.

INGLES, FRANCÉS, DIBUJO, 11.º y 2.º enseñanza en castellano por una señorita extranjera. Fuencarral, 46, 3.º izquierda.

NO MÁS CALLOS. VER Y CREER. ESCOVINA-LOSADA a 2 y 4 rs. Se estiran con ella, a 2 rs.; desde las doce. Silva, 8, principal.

SE VENDEN muebles y sillerias: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y alfombras. LUNA, 29, BAJO.

MA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 118, taberna.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

Su desconsolada hija doña Elisa, nieta doña Elisa Olazabal, hermano, hermanas politicas, sobrinos, primos, primos politicos, demás parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, num. 114 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 1.º del actual, a las siete y media de la mañana, a los siete años de edad.

Sus padres D. José y doña Vicenta ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Argensola, 12, a la sacramental de San José y San Lorenzo, el día 2, a las once y media de la mañana, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (La Gran Funeraria, Concepcion Jeronima, 3.)

LA SIETE DE LA MAÑANA se ha escapado una cotorra de la calle de Jardines, 14, segundo. Al que la presente se le gratificará.

SE VENDE UNO DE LOS PIANOS mejores construidos en Paris. Se da barato. Pez, 11, bajo.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Leche fresca, Madera Baja, 17, bajo.

BUENA SALA CON ALCOBA para dos o tres amigos. Montería, 16, 3.º izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerias de lujo. Reina, 6, bajo.

TAPICERO PARA LAS Tetas. Se cortan y hacen fundas, 34 Preciados, 34, platería.

VALVERDE, 31, PRINCIPAL, huéspedes desde 8 reales.

MAQUINA COSER «SINGER». Familia, 60 ptas. Olivo, 22.

ALMONEDA, SALUD, 9, PRAL.

MAQUINA DE MANO DE PTAS. Otra de pte, 60. Olivo, 22.

SE NECESITA CORRECTOR practico en colonias. Dirigirse Villalar, 6, 2.º derecha.

SE RECIEN UN CABALLERO Plaza de Isabel II, 7, ontrero

MAQUINAS DE COSER, COMPLETAS BIEN Y PRONTAS, solo. Carmen, 12, mecanico.

DINERO SE FACILITA sobre pagas del 1 al 3 por 100. Preciados, 84, 3.º izquierda.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN adelante. Silva, 30, pral.

DINERO SOBRE TODA CLASE de sueldos. Condiciones como hadie. Olivo, 40, De 9 a 12.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Leche fresca de un mes. Aduana, 33, piso 4.º.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Leonardo, número 5, lecheria.

INGLES, FRANCÉS, DIBUJO, 11.º y 2.º enseñanza en castellano por una señorita extranjera. Fuencarral, 46, 3.º izquierda.

NO MÁS CALLOS. VER Y CREER. ESCOVINA-LOSADA a 2 y 4 rs. Se estiran con ella, a 2 rs.; desde las doce. Silva, 8, principal.

SE VENDEN muebles y sillerias: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y alfombras. LUNA, 29, BAJO.

MA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 118, taberna.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

Su desconsolada hija doña Elisa, nieta doña Elisa Olazabal, hermano, hermanas politicas, sobrinos, primos, primos politicos, demás parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, num. 114 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 1.º del actual, a las siete y media de la mañana, a los siete años de edad.

Sus padres D. José y doña Vicenta ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Argensola, 12, a la sacramental de San José y San Lorenzo, el día 2, a las once y media de la mañana, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (La Gran Funeraria, Concepcion Jeronima, 3.)

LA SIETE DE LA MAÑANA se ha escapado una cotorra de la calle de Jardines, 14, segundo. Al que la presente se le gratificará.

SE VENDE UNO DE LOS PIANOS mejores construidos en Paris. Se da barato. Pez, 11, bajo.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Leche fresca, Madera Baja, 17, bajo.

BUENA SALA CON ALCOBA para dos o tres amigos. Montería, 16, 3.º izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerias de lujo. Reina, 6, bajo.

TAPICERO PARA LAS Tetas. Se cortan y hacen fundas, 34 Preciados, 34, platería.

VALVERDE, 31, PRINCIPAL, huéspedes desde 8 reales.

MAQUINA COSER «SINGER». Familia, 60 ptas. Olivo, 22.

ALMONEDA, SALUD, 9, PRAL.

MAQUINA DE MANO DE PTAS. Otra de pte, 60. Olivo, 22.

SE NECESITA CORRECTOR practico en colonias. Dirigirse Villalar, 6, 2.º derecha.

SE RECIEN UN CABALLERO Plaza de Isabel II, 7, ontrero

MAQUINAS DE COSER, COMPLETAS BIEN Y PRONTAS, solo. Carmen, 12, mecanico.

DINERO SE FACILITA sobre pagas del 1 al 3 por 100. Preciados, 84, 3.º izquierda.

HUESPEDES DE 7 Rs. EN adelante. Silva, 30, pral.

DINERO SOBRE TODA CLASE de sueldos. Condiciones como hadie. Olivo, 40, De 9 a 12.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Leche fresca de un mes. Aduana, 33, piso 4.º.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Leonardo, número 5, lecheria.

INGLES, FRANCÉS, DIBUJO, 11.º y 2.º enseñanza en castellano por una señorita extranjera. Fuencarral, 46, 3.º izquierda.

NO MÁS CALLOS. VER Y CREER. ESCOVINA-LOSADA a 2 y 4 rs. Se estiran con ella, a 2 rs.; desde las doce. Silva, 8, principal.

SE VENDEN muebles y sillerias: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y alfombras. LUNA, 29, BAJO.

MA PARA CASA DE LOS padres. Mayor, 118, taberna.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

Su desconsolada hija doña Elisa, nieta doña Elisa Olazabal, hermano, hermanas politicas, sobrinos, primos, primos politicos, demás parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, num. 114 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 1.º del actual, a las siete y media de la mañana, a los siete años de edad.

Sus padres D. José y doña Vicenta ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Argensola, 12, a la sacramental de San José y San Lorenzo, el día 2, a las